

MAT: AUTORIZA TRASLADO Y TRANSFERENCIA
PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000040

Decreto Alcaldicio N° 9.411.-

Monte Patria, 18 de Julio de 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N° 3.063 de Rentas Municipales;
- Ley N° 19.749, Microempresa Familiar;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, 15 de Diciembre de 2016;
- Solicitud de traslado y transferencia de patente de alcohol Rol 4000040, presentado por Don Bernardo Cortes Mayea, a través de Ley 19.749 MEF.-
- El Certificado N° 23 de fecha 19/06/2017 del H Concejo Municipal que señala que en Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 06/06/2017 pto N° 10, el H Concejo Municipal acuerda por unanimidad traslado y transferencia patente, a Don Bernardo Cortes Mayea RUT [REDACTED], con domicilio en calle única s/n Pejerreyes.-
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **OTORGUESE**, traslado de Patente Alcohol Rol 4000040 clasificación J Distribuidora de Vinos licores o cervezas a domicilio comercial a Pejerreyes s/n, y otórguese transferencia patente alcohol Rol 4000040 a nombre de Don Bernardo Cortes Mayea RUT [REDACTED]
2. La transferencia y traslado de la patente, regirá a contar del segundo semestre año 2017, y será trabajada en el domicilio antes señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

COE/MPC/JAM/
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- C.c. Of. Partes
- Archivo Unidad de Rentas y Patentes